

Advertencia: Para ejecutar correctamente este formato, es necesario **habilitar las macros** en el botón **Opciones...** ubicado en la parte superior de la ventana de *Microsoft Excel*, y posteriormente seleccionar la opción **Habilitar este contenido** dentro de la ventana **Alerta de Seguridad - Macro**

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Formato para la Presentación de Propuestas de Información Estadística de Interés Nacional



Diciembre de 2010

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS NACIONAL

MARCO LEGAL:

Con fundamento en lo dispuesto por el apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 54, 55 fracciones I y II; 77 fracciones II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) y, de conformidad con la Regla Décima de las Reglas para la Determinación de la Información de Interés Nacional, emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2010, se establece el presente formato para documentar la información estadística a proponer como de Interés Nacional para el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

1. INFORMACIÓN PROPUESTA Y PROPONENTE

Información propuesta: grupo de datos y productos derivados de ellos, definido mediante la especificación de temas, subtemas, universos, cobertura espacial y temporal, periodicidad, escalas, proyecciones, variables u objetos espaciales, clasificaciones y parámetros que sean resultado de un operativo estadístico o geográfico determinado y puesto a consideración de la Junta de Gobierno para ser Información de Interés Nacional;

Grupos de datos estadísticos: conjunto organizado de datos o resultados cuantitativos que se obtienen de las actividades estadísticas a partir de los datos primarios obtenidos de los informantes del sistema relacionados con aspectos demográficos, sociales, económicos y ambientales;

Productos derivados de los datos: estimadores de parámetros (estadísticos), indicadores, conjuntos de estadísticas, tales como: Sistema de Cuentas Nacionales, los grupos de datos geográficos, cartografía básica, cartografía temática, aplicaciones geomáticas, entre otros.

Operativo estadístico: procedimiento y esquema técnico para las actividades de recolección (recopilación) de datos (estadística básica) obtenidos a través de un censo, una encuesta por muestreo o de registros administrativos. Los datos son captados mediante la aplicación de un cuestionario o formato de registro a nivel de unidades de una población de estudio, en papel, medios electrónicos o en aquellos que el avance tecnológico permita;

Proyecto estadístico: conjunto de actividades ordenadas que se realiza para producir, integrar, analizar y difundir información estadística que permita cuantificar y caracterizar un universo de estudio o aspecto específico;

1.1 Nombre de la Unidad del Estado o Comité Técnico Especializado que propone la información para ser designada como Información de Interés Nacional:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) - Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (DGEESPJ) / Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia (CTE-PJ)

1.2 Tipo de información estadística propuesta:

- 1. Grupo de datos estadísticos
- 2. Productos derivados de los datos estadísticos

1.3 Denominación de la información propuesta:

Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal

1.4 Objetivo de la información propuesta:

Generar información estadística y geográfica de las Procuradurías Generales de Justicia en las Entidades Federativas, con la finalidad de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la materia de procuración de justicia.

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL**

Formato Regla Décima. Información Estadística

1.5 De los siguientes temas señalados en la LSNIEG, marque las opciones que relacionen a la información propuesta como de Interés Nacional. Si selecciona "Otro", especifique el tema:
(Marque las opciones correspondientes)

Tema		Tema	
1	Población <input type="checkbox"/>	15	Trabajo <input type="checkbox"/>
2	Dinámica demográfica <input type="checkbox"/>	16	Ciencia <input type="checkbox"/>
3	Salud <input type="checkbox"/>	17	Tecnología <input type="checkbox"/>
4	Educación <input type="checkbox"/>	18	Atmósfera <input type="checkbox"/>
5	Empleo <input type="checkbox"/>	19	Biodiversidad <input type="checkbox"/>
6	Distribución del ingreso <input type="checkbox"/>	20	Agua <input type="checkbox"/>
7	Pobreza <input type="checkbox"/>	21	Suelo <input type="checkbox"/>
8	Seguridad pública <input type="checkbox"/>	22	Flora <input type="checkbox"/>
9	Impartición de justicia <input checked="" type="checkbox"/>	23	Fauna <input type="checkbox"/>
10	Gobierno <input checked="" type="checkbox"/>	24	Residuos peligrosos <input type="checkbox"/>
11	Vivienda <input type="checkbox"/>	25	Residuos sólidos <input type="checkbox"/>
12	Sistema de Cuentas Nacionales <input type="checkbox"/>	26	Recursos naturales <input type="checkbox"/>
13	Información financiera <input type="checkbox"/>	27	Clima <input type="checkbox"/>
14	Precios <input type="checkbox"/>	28	Otro <input checked="" type="checkbox"/>

Si marcó Otro, por favor especifique el tema:

Procuración de Justicia

1.6 Principales usuarios identificados de la información propuesta:

Instituciones Públicas de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal, así como Organismos Autónomos en los tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Instituciones Académicas, Organismos Internacionales y Organismos del Sector Privado interesados en la materia.

2. PROYECTO QUE GENERA LA INFORMACIÓN E INSTITUCIÓN RESPONSABLE
(Sólo debe ser llenado en el caso de que la información propuesta sea una estadística derivada)

2.1 Nombre de los proyectos estadísticos con los que se genera la información propuesta como de Interés Nacional (fuentes de información):

2.2 Nombre de las Unidades del Estado responsables de los proyectos estadísticos:

Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

3.1 La información estadística propuesta se utiliza en la Política Pública

3.1.1 Para diseñar nuevas políticas públicas en materia de:

Atender las obligaciones de Ley, derivado de la publicación de diversos ordenamientos jurídicos (narcomenudeo, trata de personas, secuestro, etc.). Implementar las reformas al Sistema de Justicia Penal (Acusatorio Oral), a través del monitoreo y evaluación.

3.1.2 Para el seguimiento de qué políticas públicas:

Mejorar el funcionamiento de las Procuradurías o Fiscalías, a través de la adecuada asignación y coordinación de los recursos acorde a sus estructuras organizacionales.
Aumentar la eficiencia y eficacia de la atención y persecución de delitos, a través de la creación de Agencias del Ministerio Público y la adecuada provisión de recursos a las mismas.
Apoyar la adecuada atención de las víctimas, así como resarcimiento de daños, a través de la adecuada identificación de las mismas y los delitos relacionados.
Insumo para las políticas públicas nacionales en la materia.

3.2 La información estadística propuesta debe generarse porque lo mandata:

3.2.1 Ley aplicable

Si selecciona la opción "Sí", anote: Título, capítulo, sección, artículo, fracción, párrafo, fecha de última publicación y observaciones.

Sí No

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Título Tercero, Capítulo I, Sección I, Artículo 59, y Título Tercero, Capítulo I, Sección II, Artículo 78, fracciones I y II, Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación: 16/Abril/2008

3.2.2 Otro ordenamiento jurídico

Si selecciona la opción "Sí", anote: Nombre del ordenamiento, especificaciones, fecha de última publicación y observaciones.

Sí No

Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Capítulo IV, Artículo 9, y Capítulo VIII Bis, Artículo 18, fracciones I, II y IV, Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación: 3/Agosto/2012

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

3.2.3 El Plan Nacional de Desarrollo

Si contesta afirmativamente, especifique eje rector, objetivos y estrategias relacionadas

Sí

No

Eje rector:

1. Estado de Derecho y Seguridad

Objetivos relacionados:

Objetivo 4 Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz.

Objetivo 5. Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva.

Objetivo 7. Establecer mecanismos y procesos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones del fenómeno delictivo en México, y aseguren la disponibilidad de información confiable y oportuna.

Estrategias relacionadas:

Estrategia 4.1. Hacer más eficientes los sistemas y procedimientos utilizados por los ministerios públicos, así como fortalecer la investigación ministerial y policial para elevar el nivel de eficacia en la integración de la averiguación previa.

Estrategia 4.2. Establecer más y mejores instrumentos para la impartición de justicia en los delitos asociados con la delincuencia organizada.

Estrategia 4.3. Garantizar mejores condiciones para la presentación de denuncias a las víctimas de los delitos.

Estrategia 4.4. Promover la implementación gradual de juicios orales.

Estrategia 4.5. Impulsar reformas procesales para hacer más expedita la aplicación de la justicia.

Estrategia 4.6. Fomentar la reducción de litigios mediante la implementación de medios alternativos de resolución de conflictos.

Estrategia 4.7. Promover el Código Penal Único

Estrategia 5.1. Fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia.

Estrategia 5.2. Asegurar la transparencia y rendición de cuentas de las autoridades encargadas del combate a la delincuencia.

Estrategia 5.3. Enfocar el sistema de procuración de justicia en favor de la víctima, garantizando en todo momento la protección de su integridad, dignidad e identidad.

Estrategia 5.4. Combatir y sancionar con mayor severidad la violencia de género.

Estrategia 7.1. Desarrollar e implementar sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología para el combate a la delincuencia.

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

3.2.4 Programa sectorial, regional o especial

Si contesta afirmativamente, especifique el nombre del (los) programa(s) y los objetivos, metas e indicadores relacionados

Sí No

Nombre del programa:

Anexar el archivo o dirección electrónica donde se puede consultar el programa.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

Nombre del programa:

Anexar el archivo o dirección electrónica donde se puede consultar el programa.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

3.2.5 Plan Estatal de Desarrollo

Si contesta afirmativamente, especifique el nombre del Plan y los objetivos, metas e indicadores relacionados

Sí No

Nombre del Plan:

Anexar archivo PDF o dirección electrónica del Plan Estatal de Desarrollo.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

4. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS O COMPROMISOS INTERNACIONALES

4.1 ¿Cuáles de los siguientes organismos han declarado de utilidad la información propuesta para prevenir o atender desastres naturales?

(Marque las opciones correspondientes)

- 1. Sistema Nacional de Protección civil
- 2. Centro Nacional de Prevención de Desastres
- 3. Ninguno
- 4. Otro

Especifique

4.2 ¿La información estadística propuesta se utiliza para atender acuerdos, tratados o compromisos establecidos a nivel internacional?

(Marque la opción correspondiente. Si selecciona la opción "Sí", especifique el nombre de los compromisos y organismos o países; si selecciona la opción "No", deje en blanco 4.3)

Sí No

Pase a la siguiente página

Nombre del acuerdo, tratado o compromiso internacional

Nombre del organismo o país con el que se estableció

1		
2		
3		
4		
5		

4.3 ¿El compromiso internacional ha sido suscrito por el Presidente de la República y aprobado por el Senado?

Sí No

Anexar copia del documento aprobatorio o comprobatorio y/o observaciones

5. METODOLOGÍA PARA LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA

5.1 ¿Cuál es el universo de estudio de la información propuesta?

En el caso de que la información tenga varios universos de estudio es necesario listarlos

32 Entidades Federativas

5.2 ¿Cuáles son las unidades de observación de la información propuesta?

En el caso de que la información tenga varias unidades de observación es necesario listarlas

Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa

5.3 ¿Cuál es la cobertura geográfica de la información propuesta?

- 1. Nacional
- 2. Entidad Federativa

5.4 ¿Cuál es la referencia temporal de la información propuesta?

2011 y 2012 (para algunas preguntas)

5.5 Indique la frecuencia con la que se hace pública la información propuesta:

(Marque las opciones correspondientes)

- 1. Anual
- 2. Semestral
- 3. Trimestral
- 4. Bimestral
- 5. Mensual
- 6. Única
- 7. No determinada
- 8. Otra

5.6 ¿Cuál es el tiempo entre la fecha final del periodo de referencia y la fecha en que se hace pública la información propuesta?

7 meses

5.10 Liste las fases en que se divide el proceso para generar la <u>información propuesta</u> y en el caso de que exista un manual de capacitación, indique	
Fases del proceso	Nombre del manual
Planeación	Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012. Memoria de actividades Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica
Diseño	Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012. Memoria de actividades Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica
Operativo y captación	Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012. Memoria de actividades Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica
Procesamiento	Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012. Memoria de actividades Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica
Resultados	Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012. Memoria de actividades Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica

5.11 Anote los medios en que recopila y almacena la información propuesta:
(Marque las opciones correspondientes)

	Recopilación	Almacenamiento
1. Formatos o expedientes impresos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Archivos electrónicos en hoja de cálculo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Base de datos:	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Otro:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.12 ¿Se recibe algún tipo de asistencia técnica o de capacitación de un organismo nacional o internacional que contribuya en el proceso de generación de la información propuesta?
(Marque las opciones correspondientes)

Tipo de asistencia	
Apoyo técnico	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Capacitación	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No

6. METODOLOGÍA PARA LA GENERACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTADÍSTICOS CON LOS QUE SE GENERA LA INFORMACIÓN PROPUESTA

6.1 Liste los **proyectos estadísticos** con los que se genera la información propuesta e indique qué tipo de proyecto son:

Núm.	Nombre del proyecto estadístico	Tipo de proyecto
1	Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal	3
2		
3		
4		

Tipos de proyectos

1. Recolección de datos mediante muestreo
2. Aprovechamiento de registros administrativos
3. Enumeración del total de elementos de la población de estudio
4. Generación de estadística derivada

6.2 Si aplica estándares o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales para la generación del **proyecto estadístico**, señale "Sí" y anote los documentos utilizados y los organismos que lo elaboraron:

Sí No

Nombre del estándar o recomendación	Organismo elaborador
Manual de Organización Estadística	División de Estadísticas de las Naciones Unidas (ONU)
Census of Governments: Classification Manual. Covering the activities of the Federal, state, and local governments.	United States Bureau of the Census

6.3 ¿Cuál es la temática del proyecto estadístico con el que se generó la información propuesta?

1. Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales
 - 1.1 Procesos de trabajo
 - 1.2 Denuncias y Querellas
 - 1.3 Averiguaciones previas iniciadas durante el año
 - 1.4 Averiguaciones previas determinadas durante el año
 - 1.5 Estatus de las averiguaciones previas
 - 1.6 Presuntos delitos
 - 1.7 Inculpados
2. Sistema Acusatorio Oral
 - 2.1 Procesos de trabajo
 - 2.2 Denuncias y querellas
 - 2.3 Carpetas de investigación abiertas durante el año
 - 2.4 Carpetas de investigación determinadas durante el año
 - 2.5 Carpetas de investigación cerradas
 - 2.6 Estatus de las carpetas de investigación
 - 2.7 Presuntos delitos
 - 2.8 Inculpados
 - 2.9 Seguridad Pública
3. Justicia para Adolescentes
 - 3.1 Denuncias y querellas
 - 3.2 Conductas antisociales
 - 3.3 Investigaciones abiertas durante el año
 - 3.4 Investigaciones determinadas durante el año
4. Estructura organizacional
 - 4.1 Unidades administrativas de las Procuradurías Generales de Justicia
 - 4.2 Órganos desconcentrados u organismos descentralizados de las Procuradurías Generales de Justicia
 - 4.3 Personal
 - 4.4 Egresos
 - 4.5 Bienes inmuebles
 - 4.6 Presupuesto
 - 4.7 Computadoras
5. Agencias del Ministerio Público
 - 5.1 Cantidad de Agencias
 - 5.2 Tipos de Agencias
 - 5.3 Personal
6. Ejercicio de funciones específicas
 - 6.1 Narcomenudeo
 - 6.2 Control interno
 - 6.3 Planeación y/o evaluación
 - 6.4 Actividades estadísticas y/o geográficas
7. Transparencia y acceso a la información
 - 7.1 Mecanismos de transparencia y acceso a la información
 - 7.2 Información pública y de libre acceso
 - 7.3 Programa anticorrupción
8. Trámites y servicios, y Gobierno electrónico
 - 8.1 Catálogo de trámites y servicios
 - 8.2 Cantidad de trámites
 - 8.3 Servicios proporcionados vía internet
9. Marco regulatorio
 - 9.1 Cantidad de disposiciones
 - 9.2 Disposiciones normativas sustantivas
 - 9.3 Disposiciones normativas administrativas

6.4 ¿Cuál es el objetivo del proyecto estadístico con el que se generó la información propuesta?

Difundir información estadística y geográfica de las instituciones públicas en las Entidades Federativas, encargadas de la función de procuración de justicia, a fin de que ésta sea vinculada con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en dicha materia.

6.5 Indique si en el diseño conceptual del proyecto estadístico se realizaron las siguientes actividades; en caso afirmativo anexe los documentos correspondientes:

<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No Ordenamiento de los temas, categorías y variables y definición de los conceptos utilizados:	Censo Nacional de Procuración de Justicia 2012. Memoria de actividades Ficha Metodológica del Proyecto
<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No Elaboración de algún(os) clasificador(es) o adopción de alguno ya disponible (cuál):	Clasificación de Entidades y Municipios
<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No Elaboración de criterios de validación para las variables captadas en el proyecto:	Censo Nacional de Procuración de Justicia 2012. Memoria de actividades

6.6 Indique el tipo de muestreo utilizado en el proyecto estadístico. Anexar la documentación:

(Sólo aplica para proyectos en los que la recolección de datos se hace mediante técnicas de muestreo)

Marque la opción correspondiente (sólo una)

¿Qué variable se utilizó para calcular el tamaño de la muestra?

No aplica

Probabilístico

Nivel de confianza

Error de estimación

Tasa esperada de no respuesta

No probabilístico

7. ESTÁNDAR DE DOCUMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA

7.1 Si aplica estándares o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales para la documentación de la información propuesta, señale los estándares y el lugar donde puede consultarse la documentación correspondiente:

Sí No

Nombre del estándar o recomendación

Lugar donde puede consultarse

Manual de Organización Estadística: Gestión de las Funciones Básicas /
Divulgación de la Información a los Usuarios (ONU)

http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/Seriesf_88s.pdf

Identificación de la persona que elaboró el formato

Persona responsable de proporcionar la información incluida en este formato:	Nombre:	Adrián
	Apellidos:	Franco Barrios
	Puesto:	Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Instituto Nacional de Estadística y Geografía
	Domicilio oficial:	Av. Patriotismo #711-A, sexto piso, col. San Juan Mixcoac, Del. Benito Juárez, C.P. 03730, Distrito Federal
	Teléfono oficial:	01-55-52781000 ext. 1454
	Correo electrónico oficial:	adrian.franco@inegi.org.mx
Fecha de entrega del formato:	2012	

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS NACIONAL

ANEXO 1

RESUMEN DEL PROYECTO

El Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE), que forma parte de los Censos Nacionales de Gobierno, es un proyecto de generación de información estadística que realiza el INEGI en el marco de los trabajos derivados de las actividades del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), a efecto de poner información de utilidad a disposición del público en general y de los responsables de formular y evaluar políticas públicas.

El CNPJE es el primer ejercicio que se realiza en dicha materia, el cual cuenta con dos levantamientos de información, el realizado en el año 2011 y el de 2012. Los resultados de ambos ejercicios se encuentran publicados en la página de Internet del Instituto.

En ese sentido, el objeto del proyecto es generar información estadística y geográfica de las instituciones públicas correspondientes de los Gobiernos de los Estados y del Distrito Federal, en su función de procuración de justicia, a efecto de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la correspondiente materia.

Cabe destacar, que a este levantamiento de información se le denominó como Censo, ya que la medición alcanza la totalidad de Procuradurías Generales de Justicia de las Entidades Federativas del país. Su periodicidad es anual, y los dos ejercicios llevados a cabo guardan consistencia metodológica y conceptual, y así se mantendrá con los realizados en años subsecuentes, a fin de generar series estadísticas en dicha materia.

El método, como se menciona previamente, corresponde a un método censal, es decir, se acude a la totalidad de unidades que conforman a la población de estudio, en este caso, las Procuradurías Generales de Justicia de las Entidades Federativas, para obtener la información que es de interés del proyecto. En ese sentido, el proyecto estadístico contempla a las 32 Procuradurías Generales de Justicia, y en coordinación con la Procuraduría General de la República, en su carácter de presidencia y secretaría técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), son enviados los cuestionarios en versión física y electrónica a todos los procuradores a efecto de que estos, a través de sus equipos de trabajo, los completen.

La forma en la que se obtiene la información es a partir de la aplicación de cuestionarios diseñados conforme a la temática del proyecto, que abarca los siguientes aspectos: Ejercicio de la función de Procuración de Justicia (Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, Sistema Acusatorio oral y Justicia para Adolescentes), Estructura Organizacional, Agencias del Ministerio Público, Ejercicio de Funciones Específicas, Transparencia y Acceso a la Información, Trámites y Servicios, y Gobierno Electrónico, y Marco Regulatorio.

De esta forma, se obtienen datos sobre las Procuradurías Generales de Justicia de las Entidades Federativas. Debido a la enorme diversidad en cuanto a la conformación de estas instituciones, así como la capacidad de recursos humanos y materiales que tienen para la atención de las distintas funciones que tienen encomendadas, el llenado de los cuestionarios debe ser atendido por diversos servidores públicos de las Procuradurías Generales de Justicia de las Entidades Federativas, responsables de cada una de las materias en cuestión, siempre acompañados del personal de las oficinas centrales del INEGI, de manera coordinada con la Secretaría Técnica de la CNPJ, para el asesoramiento y dirección en la adecuada integración del cuestionario, ello considerando que la aplicación de los mismos se realiza de manera diferida (el cuestionario se queda con el informante para su integración, hasta su conclusión, cuando es enviado a oficinas centrales del INEGI y la Secretaría Técnica de la CNPJ).

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS NACIONAL

ANEXO 2

RESUMEN DEL MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE DATOS QUE UTILIZA EL PROYECTO ESTADÍSTICO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN PROPUESTA

Método censal, en el que se acude a la totalidad de Procuradurías Generales de Justicia de las Entidades Federativas (32) con un instrumento de captación (cuestionario) físico y electrónico integrado por módulos temáticos acorde con la temática del proyecto.

El cuestionario es enviado, de manera coordinada con la Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) a Procuradores de cada Entidad Federativa, para que éste, a través de los servidores públicos responsables de cada una de las materias consideradas, lleve a cabo el llenado del mismo, en un periodo programado de 5 semanas. Durante este se establece un proceso de asesoría y asistencia a los informantes por parte del personal del INEGI, en coordinación con la Secretaría Técnica de la CNPJ, hasta la entrega del cuestionario completo físico y electrónico, firmado y sellado por los servidores públicos correspondientes.

Una vez concluido el cuestionario se inicia la etapa de envío a oficinas centrales para llevar a cabo la integración de las bases de datos preliminares, y consecuente aplicación de los criterios primarios de validación de la información a efecto de evitar errores en la integración de la base de datos preliminar.

Validación de la información integrada en la base de datos preliminar, a partir de los criterios de validación y consistencia que han sido definidos para el proyecto estadístico.

Generación de documentos de resultados, así como los documentos metodológicos y conceptuales, para su correspondiente publicación.